

5962/22

RESPONSABILIDADES POLÍTICAS

(TRIBUNAL REGIONAL DE)

(ZARAGOZA)

n: 575

*Audiencia Provincial
Huesca*

Expediente núm. 4040

contra FRANCISCO BUIL PELEGRIN

de Bárcabo (Huesca)



Juez Instructor ~~Provincial~~ de Huesca

Se inició el expediente en 14 de febrero de 1942.

Fallado en de de 19

Remitido para ejecucion al Juez Civil en de de 19

DILIGENCIA. — En este día se ha recibido la anterior comunicación con el testimonio de la sentencia a que hace referencia y paso a dar cuenta al Sr. Presidente. Zaragoza
catorce de febrero de mil novecientos
cuarenta y dos

San Agustín

PROVIDENCIA. — Zaragoza catorce de febrero de mil
novecientos cuarenta y dos.

Por recibida la anterior comunicación, con la que se formará el oportuno expediente y de la que se acusará recibo; y el testimonio de la sentencia recaída en el sumarísimo de urgencia núm. 439-38 contra Francisco Buil Pelegrín por el delito de
..... remitase, con oficio, al juez instructor Provincial de Huesca a los fines determinados en el artículo 53 y demás pertinentes de la Ley de 9 de Febrero de 1939

M/. Lo acordó y firma el Sr. Presidente, de que certifico.

[Signature]

José Illa - San Agustín

DILIGENCIA. — Seguidamente quedó cumplido lo anteriormente ordenado, certifico.

[Signature]

Diligencia. A esta fecha se remite ficha de R. L. de penados. Mas se rein-
taseis de Oficios de mil marcos en renta y del, es de 40.

